

Comité de Lenguaje Claro de la Corte de Copiapó organiza charla sobre derecho a comprender la comunicación pública



El Comité Regional de Lenguaje Claro de la Corte de Apelaciones de Copiapó organizó la charla “Lenguaje claro y derecho a comprender la comunicación

pública”, instancia que convocó a autoridades judiciales, funcionarias y funcionarios del Poder Judicial, y público general de distintas jurisdicciones del país. La actividad, desarrollada de manera virtual, fue inaugurada con palabras de bienvenida del presidente de la Corte de Copiapó, Carlos Meneses Coloma, quien valoró el desarrollo de la actividad, “por cuanto nos invita a reflexionar sobre un aspecto esencial de nuestra labor: que las resoluciones y actuaciones judiciales sean comprensibles para todas las personas”. La ministra Aída Osses Herrera, presidenta del Comité Regional de Lenguaje Claro, destacó el rol fundamental que cumple una comunicación comprensible en el acceso efectivo a la justicia: “como Poder Judicial, estamos llamados no solo a resolver los conflictos conforme al derecho, sino también a garantizar que nuestras decisiones sean comprensibles para quienes las reciben”, señaló. A su juicio, el uso de un lenguaje excesivamente técnico o críptico ha sido históricamente una barrera silenciosa entre el sistema judicial y la ciudadanía. La presidenta del comité organizador enfatizó que el lenguaje claro “no es una moda ni una simplificación excesiva”, sino una herramienta indispensable para asegurar transparencia, legitimidad institucional y una justicia verdaderamente accesible. “Cada paso que demos en esta materia contribuye a acercar la justicia a las personas y a fortalecer la confianza pública en nuestras instituciones”, afirmó. Asimismo, agradeció el respaldo de la Comisión de Lenguaje Claro de la Corte Suprema y de su presidenta, la ministra Mireya López, para la realización de la actividad. La charla principal estuvo a cargo del periodista y académico Lautaro Muñoz Tamayo, docente del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile y representante de la Biblioteca del Congreso Nacional en la Red de Lenguaje Claro. El expositor compartió experiencias y reflexiones en torno al derecho de las personas a comprender los mensajes que emiten las instituciones públicas, haciendo especial hincapié en el desafío que ello representa para el sistema judicial. Junto con ello, entregó recomendaciones para la elaboración de mensajes y, en general, comunicaciones bajo los parámetros de lenguaje claro o sencillo. Cabe señalar que en la instancia participó la ministra Erika Villegas, jueces y juezas de diversas jurisdicciones del país, junto con integrantes de los comités de lenguaje claro de otras jurisdicciones. El Comité de Lenguaje Claro de Copiapó está integrado, además de la ministra Osses, por la secretaria del Tercer Juzgado de Letras Anita

Niculcar y el administrador de la corte, Marco Aguirre. La actividad se enmarca en los esfuerzos institucionales del Poder Judicial por avanzar hacia una comunicación más efectiva, empática y centrada en el usuario, como parte de un estándar de justicia cada vez más claro, cercano y humano.